PREGUNTAS FRECUENTES

Quiero abrir un negocio, ¿Qué trámites debo realizar en la municipalidad?

I. Trámite de inicio de patente (En todos los casos):

- REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. Formulario de declaración inicial actividad económica Imprime de la página web de la Municipalidad
 ii. Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación
 iii. Copia del RUC completo
 iv. Croquis de la ubicación de la propiedad, detallando la parte arrendada (área en metros: frente y fondo) al reverso del formulario
 v. NOTA: En caso de haber cerrado el RUC o haber reiniciado adjuntar historial del mismo
- TURNO EN LINEA: Obtener turno en línea para atención presencial en Balcón de servicios en el siguiente link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:55

II. Trámite de Certificado Único de Habilitación (locales de: comidas, venta de bebidas alcohólicas, canchas deportivas, salones de video juegos, billares, billas)

- REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. Solicitud dirigida al Señor Alcalde (formulario municipal -especie valorada) Incluir dirección del establecimiento, número telefónico celular, nombre del negocio, actividad del negocio, correo electrónico, firma del contribuyente croquis específico de la dirección del establecimiento con referencias exactas
 ii. Formulario de solicitud en blanco (especie valorada)
 iii. Copia del RUC actualizado y completo, debe constar la dirección del establecimiento
 iv. Copia del Certificado Único de Habilitación del año anterior (en caso de renovación).
 v. Copia de la carta de pago del predio del año en curso.
 vi. NOTA:LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DEBE SER LA MISMA EN LA SOLICITUD, RUC Y CARTA DE PAGO.
 vii.
- TURNO EN LINEA: Obtener turno en línea para atención presencial en Balcón de servicios en el siguiente link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:55

- El funcionario responsable en ventanilla otorga tarjeta con el número de trámite al sr usuario para su posterior retiro.

Deseo saber los retiros para construir en mi lote.

I. Trámite de Normas Particulares:
- REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. ZONA CONSOLIDADA Y NO CONSOLIDADA
 ii. Formulario de Normas Particulares (formulario municipal -especie valorada)
 iii. Copia de la carta de pago del predio del año en curso
 iv. NOTA: El trámite es directo en Balcón de Servicios
- TURNO EN LINEA: Obtener turno en línea para atención presencial en Balcón de servicios en el siguiente link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:55
- El funcionario responsable en ventanilla entrega el Certificado de Normas Particulares.

¿Cómo sé las posibles afectaciones de mi propiedad?

I. Tramite de Replanteo de línea de fabrica
- REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. Formulario Normas Particulares (formulario municipal -especie valorada)
 ii. Formulario de Replanteo de Línea de Fábrica (formulario municipal - especie valorada)
 iii. Copia de la carta de pago del impuesto predial del año en curso.
 iv. Planimetría: Localización con coordenadas, sistema WGS84 FIRMADA POR EL PROFESIONAL Y PROPIETARIO
 v. Copia de la escritura notariada y registrada
 vi. Copia de cédula de identidad y papeleta de votación del propietario
 vii. En caso de que el lote sea producto de una división, se adjuntará la copia de la Resolución del Concejo y plano aprobado.
 viii. Nota: La carta de pago, planimetría y escritura, deben estar a nombre del mismo contribuyente (actual dueño)
- El funcionario responsable en ventanilla entrega el Certificado de Normas Particulares y un turno impreso para la inspección del lote y posterior retiro de trámite.

¿Qué debo hacer para realizar el cambio del titular del predio, ya que el dueño anterior falleció?

I. Trámite de Cambio de nombre:
- REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (formulario municipal -especie valorada) Incluir el número de celular, convencional y correo electrónico
 ii. Copia de la escritura del predio inscrita en el Registro de la Propiedad
 iii. Copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del propietario).
 iv. Nota: Para predio rústico es necesaria la carta de pago del año en curso en el caso de no tener la carta de pago acercarse a Cartografía para actualización de datos
 v. Los requisitos deberán ser grabados en un CD en formato PDF
- TURNO EN LINEA: Obtener turno en línea para atención presencial en Balcón de servicios en el siguiente link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:55
- El funcionario responsable en ventanilla otorga tarjeta con el número de trámite al sr usuario para su posterior retiro.

¿Cómo doy seguimiento al requerimiento (trámite) que acabo de ingresar?

- Ingresar a la página de la Municipalidad (www.ambato.gob.ec)
- Clic en ícono "requisitos y seguimiento de trámites"
- Seleccionar "consulta tu trámite aquí"
- Ingresar número y año de trámite.
- Dar seguimiento correspondiente

¿Cómo puedo obtener la clave de Gadmatic?

- Ingresar a la página de la Municipalidad (www.ambato.gob.ec)
- Clic en ícono "Gadmatic"
- Seleccionar "Ingresar"
- Seleccionar. "No tiene cuenta, regístrese"
- Llenar todos los campos solicitados y enviar información.
- Esperar que un funcionario active la cuenta Gadmatic y envíe confirmación
- Ingresar a la cuenta Gadmatic y disponer de lo necesitado.

¿Cómo puedo reimprimir la carta de pago del impuesto predial?

- Ingresar a la página de la Municipalidad (www.ambato.gob.ec)
- Clic en ícono "Gadmatic"
- Seleccionar "Ingresar"
- Llenar todos los campos solicitados usuario y clave
- Ir a la opción "Certificados"
- Ir a la opción "Certificados de Pago"
- Se desplegarán todos los pagos realizados en el GADMA

¿Cómo realizar un de Traspaso de dominio?

I. Se entrega instructivo para el tramite.
 - Ingresar a la página de la Municipalidad (www.ambato.gob.ec)
 - Clic en ícono "servicios en línea"
 - Seleccionar "Traspasos de Dominio"
 - Seleccionar. "Ingreso"
 - Llenar todos os campos solicitados y enviar información.
 - Esperar que un funcionario resuelva el pedido
 - Retirar de Balcón de servicios el trámite finalizado

¿Cómo puedo disponer de formularios para actualización de patente?

I. Se entrega instructivo para el trámite.
 - Ingresar a la página de la Municipalidad (www.ambato.gob.ec)
 - Clic en ícono "Gadmatic"
 - Seleccionar "Formularios"
 - Seleccionar el formulario de su interés
 - Imprimir

Si ya cerré el RUC, ¿qué procede en el Municipio?

I. Trámite cierre de patente

 - REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (formulario municipal -especie valorada)
 ii. Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación
 iii. Copia del RUC actualizado o resolución de cierre (emitido por el SRI)

 - Trámite a realizar en línea, se averigua si posee la cuenta Gadmatic activa o en caso de no tener sigue los pasos para activación de cuenta, (ya que el cierre de la patente sel o realiza en la cuenta Gadmatic)

Si ya quité el rotulo de mi negocio ¿qué tramite realizo para que ya no me cobren del rotulo?

I. Trámite de Cierre de rótulo

- REQUISITOS: https://ambato.gob.ec/accesos-a-servicios/
 i. Solicitud dirigida al señor Alcalde (formulario municipal -especie valorada)
 ii. Formulario de inicio o actualización de la patente municipal Debe constar: dirección, tamaño y características del rótulo
 iii. Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación
 iv. Copia del RUC actualizado o resolución de cierre (SRI)

- TURNO EN LINEA: Obtener turno en línea para atención presencial en Balcón de servicios en el siguiente link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:55

- El funcionario responsable en ventanilla ingresa el trámite.